

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN

ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CURSO: 6° EP

PROFESOR: JULIO ANTONIO IGLESIAS CUETO

EVALUACIÓN

La **evaluación** será amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A continuación, enumero algunos de los procedimientos e instrumentos que se van a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los/as alumnos/as. (Cuaderno del Profesor)
- Asistencia a través de la plataforma TEAMS a clase los días en los que el alumnado no esté presencialmente en el aula.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, estrategias de resolución de problemas, etc.).
- Producciones orales y escritas, tanto en calidad como en cantidad, así como voluntariedad en su producción.
- Tareas de la plataforma TEAMS.
- Proyectos de investigación.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: RÚBRICAS

- Puestas en común.
- Participación en el chat grupal de TEAMS.
- Diálogos
- Entrevista.
- Teams.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas
- Abiertas.
- Pruebas orales telemáticas.
- Cuestionarios telemáticos (programa DAYPO)
- FORMS.
- Actividades de improvisación y creación. Se valora la creatividad en la producción

Autoevaluación

- Reflexión personal
- Rúbricas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Se seguirán los criterios de evaluación del vigente Decreto de Currículo de Educación Primaria.**
- **Se aplicarán los siguientes Criterios de calificación:**

Los criterios de calificación para el curso 2020- 2021 se medirán con los siguientes porcentajes, en contexto presencial o semipresencial:

PRUEBAS TEÓRICAS:	50%
TRABAJO DE AULA, VIRTUAL O TELEMÁTICO:	40%
DEBERES, TANTO EN LIBRETA COMO ENVIADOS TELEMÁTICAMENTE:	10%

PRUEBAS TEÓRICAS:

- Pruebas escritas u orales, trabajos para entregar en clase, que recojan lo aprendido por Unidades Didácticas o parte de las mismas.

TRABAJO DE AULA Y TELEMÁTICO: Pruebas de tipo práctico: se puntuará de 0 a 10. El trabajo telemático se considera esencial. Debemos crear un hábito de trabajo, rutina, tanto para profesores como alumnos, por si se dieran las condiciones, ojalá no, de una semi presencialidad o confinamiento.

- Resolución de las tareas propias del momento, tanto en el aula como en casa para ser resueltas en el aula.
- Trabajos de clase.

Dentro de este **trabajo de aula** (bien presencial o virtual), se valorará:

- Traer el material de trabajo.
- Entregar a tiempo trabajos y cuaderno.
- Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesor/a.
- Respetar las normas de clase
- Dirigirse correctamente a compañeros y profesora y respetar el turno de palabra.
- Participar con actitud positiva en clase.
- No negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesorado.
- Estar conectado en los días de no presencialidad.
- Entregar las tareas telemáticas en tiempo y forma.

DEBERES: Aquellas tareas que sirvan para afianzar, mediante práctica, los contenidos o los aprendizajes.

- Puntualidad en la entrega.
- Realización sistemática.
- Pulcritud y orden.